ACOMPAÑA PROYECTO DE OFICIO

Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación:

BERNARDO SARAVIA FRÍAS, abogado, inscripto al T° 121, F° 923 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, CUIT 20-23316564-7, en representación de **LA PROVINCIA DE MENDOZA**, con domicilio real constituido en Arenales 1954, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Saravia Frías) y domicilio electrónico constituido en 20-23316564-7, en los autos caratulados: "**MENDOZA, PROVINCIA DE C/ESTADO NACIONAL (PEN) S/NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO - DAÑOS Y PERJUICIOS EN ESTUDIO (NIHUILES)**" (Expediente N° 000140/2022-00), a V.E muy respetuosamente digo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto II de la resolución del 27 de agosto de 2026, adjunto proyecto de oficio dirigido al Señor Juez Federal de la Ciudad de Santa Rosa, a fin de que, por su intermedio se comunique al Señor Gobernador y al Señor Fiscal de Estado de la Provincia de La Pampa la citación de la Provincia por el plazo de 60 días.

Proveer de conformidad

ES JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by SARAVIA FRIAS BERNARDO
Date: 2026.09.16 11:05:57 ART